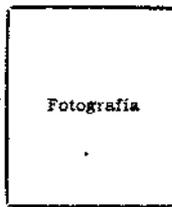


ANEXO NUMERO 2
(Modelo de instancia)



.....
(Primer apellido)
.....
(Segundo apellido)
.....
(Nombre)

Natural de, provincia de, nacido el .. de
de 19, domiciliado en, provincia de, calle o plaza de,
número

A los efectos de tomar parte en la oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de
fecha, para ingreso en la Academia General del Aire.

SOLICITA: Una plaza de (1)

- 1.º
- 2.º
- 3.º

DECLARA:

- 1.º Que reúne todas las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la convocatoria.
- 2.º Que se compromete a aceptar todas las disposiciones que se exponen en la convocatoria, así como a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- 3.º Que acompaña todos los documentos acreditativos de las condiciones generales o particulares en que se encuentra.
 - 3.1. Adjunta el certificado de superación de la prueba de madurez del Curso Universitario o del C. O. U. (2).
 - 3.2. Se compromete a presentar dicha certificación de estudios según se dispone en el apartado 5.2 de la convocatoria (2).
- 4.º Que ha hecho efectivo el importe de los derechos de examen dispuestos en el artículo 9.º de la convocatoria por el procedimiento de (3) o que está exento del abono de estos derechos por (4).
- 5.º Que (2) tiene superada la prueba del idioma en la convocatoria correspondiente al año 19

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sanlúcar de Barrameda.

Publicada la lista definitiva de admitidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), se hace pública la designación de miembros que constituyen el Tribunal que debe resolver este concurso:

Presidente:

Titular: Don Antonio Barbadillo y García de Velasco.
Suplente: Don Antonio Vela Barca.

Vocales:

Titular: Don Gabriel Sanchez de Lamadrid Sandoval, Presidente de la Comisión de Hacienda y Economía.
Suplente: Don Francisco Pérez Sabina, Vocal de la Comisión de Hacienda y Economía.
Titular: Don Modesto Jaén Martínez, Secretario general de la Corporación.
Suplente: Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor de la Corporación.
Titular: Don Juan Bautista del Pozo Luque, Interventor de Fondos de la Corporación.
Suplente: Don José Calvo Hierias, Jefe de Sección.

Titular: Don Augusto García Fernández, Depositario de Fondos Provinciales.

Suplente: Don Rafael Aguilar Armario, Jefe de Negociado. Titular: Don Manuel Ponce Cordones, Jefe del Servicio de Recaudación e Impuestos Provinciales.

Suplente: Don José Antonio Núñez Blanco, Jefe de Negociado. Secretario: Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de su posible recusación por los interesados, en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 10 de noviembre de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.400-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sanlúcar de Barrameda.

La reunión del Tribunal calificador del concurso de referencia tendrá lugar el día siguiente hábil, a las doce horas, en el Palacio Provincial, una vez transcurrido otros quince, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Cádiz, 10 de noviembre de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.401-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sanlúcar de Barrameda.

Transcurrido el período de reclamaciones de quince días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuesto del Estado en la zona de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), sin impugnación alguna, se hace pública la lista definitiva:

Admitidos

Por el grupo de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial:

Don Antonio Muñoz Segura.

Por el grupo de funcionarios de Hacienda:

Don José Sánchez Hidalgo.

Don Francisco Higuera Bejarano.

Excluidos

Don Félix Siero Iglesias, por no reunir los requisitos del artículo 56, 2.ª a), del Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora y del Personal Recaudador.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cádiz, 10 de noviembre de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.399-E.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de 15 de noviembre pasado, se publica convocatoria, aprobada por la excelentísima Diputación en 30 de octubre último, por la que se hace público la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General (antiguos Técnicos Administrativos), en propiedad y de la plantilla de la Corporación, pudiendo acceder a la oposición libre para cubrir las plazas todos los Licenciados en Derecho, en Ciencias Políticas o en Ciencias Económicas, comprendidos entre veintinueve y cuarenta y cinco años, que cumplan además las demás condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Estas plazas están dotadas con el grado retributivo 13 y en el Decreto-ley de 27 de julio pasado, de retribuciones de funcionarios locales, con el coeficiente 4 y demás complementos de sueldo que estén actualmente en vigor o pueden establecerse en el futuro.

Los interesados dirigirán instancia al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando recibo acreditativo de Tesorería de provincia del pago de 350 pesetas de derechos de inscripción.

Vitoria, 15 de noviembre de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.576-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente al concurso-oposición para proveer, en propiedad, la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento ha convocado concurso-oposición para proveer, en propiedad, la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo catorce de la Ley 108/1963, y demás emolumentos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras del concurso-oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 250, de 5 de noviembre actual.

Almería, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde Presidente.—8.441-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos para una plaza de Jefe de Sección y se designa el Tribunal calificador para juzgar los ejercicios de la oposición libre.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Jefe de Sección, y expirado el plazo concedido al efecto, mediante publicación de las listas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 246, del día 16 de octubre último, se declara definitivamente admitidos a los cinco aspirantes comprendidos en la misma.

Asimismo, y de conformidad con la base quinta de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal calificador de esta oposición, a tenor del artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Ramírez Puertas, Alcalde-Presidente.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado, don Angel García Martín, titular, y don Vicente Gutiérrez Pascual, suplente, ambos Catedráticos de Instituto de esta capital.

Ilustrísimo señor don Bernardo Tormo Ortiz, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Francisco Javier Corral Suárez, Abogado del Estado-Jefe de la provincia de Palencia.

Don Fermín Valdés Méndez, Secretario general de la Corporación.

Secretario: El mismo titular de la Corporación.

Lo que se hace público a través del tablón de anuncios y «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a tenor de los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y a los efectos de reclamaciones o recusación en término de quince días hábiles, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Juan Ramírez Puertas.—8.440-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Corporación Municipal para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, vacante en la plantilla, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de fecha 22 de agosto de 1973, y «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 del propio mes, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el número 6, apartado 1, de la antes citada Reglamentación, el Tribunal Calificador de la referida oposición quedará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don José Lloret Noya, Alcalde de este Ayuntamiento. Suplente: Don Alberto Feu Puig, Teniente de Alcalde-Delegado de Gobernación de esta Corporación.